



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

234/2007

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, se estudie la factibilidad de instalar un semáforo en la intersección de la calle Gobernador Paz y calle Pontón Río Negro.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 312-2013.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/09/2013.-

mi

Carlos GOMEZ
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Demian DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA